

Municipio de San Francisco de los Romo

Notas a los Estados Financieros

Correspondientes al mes de Marzo 2018

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al Estado de Situación Financiera

ACTIVO:

1. Efectivo y Equivalentes

En este apartado se integran los recursos monetarios que esta dependencia maneja principalmente en la Dirección de Finanzas y Administración del Municipio, cuentas bancarias en moneda nacional, a continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro:

CONCEPTO	MONTO
BANCOS / TESORERÍA	\$26'843,884.32

2. Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

1.- Sobre este apartado se informa sobre los montos pendientes de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, los cuales están sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada, así como la factibilidad de cobro:

- A.A. ANA VIANNEY RAMÍREZ ARBIZU Y ASOCIADOS \$461,491.92
Se tiene **demanda interpuesta por fraude** a esta empresa en expediente DGAP/AGS/9577/07-11
- SARITA ARÁMBULA RODRÍGUEZ \$172,163.89
Se tiene en tablada una demanda por pago de indemnización a este Ente Público, como resultado de responsabilidad por accidente automovilístico.

2.- Derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, con la siguiente desagregación por su vencimiento en días:

a).- Con vencimiento a 90 días:

No. Cuenta	Nombre	Importe
1123-001-015	CFE Suministrador de Servicios Básicos	\$3'921,970.46
1123-001-019	Municipio Aguascalientes	\$106,535.00
1123-004-019	Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	\$538,493.00

b).- Con vencimiento a 180 días:

No. Cuenta	Nombre	Importe
No existen adeudos registrados con este vencimiento	No existen adeudos registrados con este vencimiento	\$0.00

c).- Con vencimiento menor o igual a 365 días:

No. Cuenta	Nombre	Importe
No existen adeudos registrados con este vencimiento	No existen adeudos registrados con este vencimiento	\$0.00

d).- Con vencimiento mayor a 365 días.

No. Cuenta	Nombre	Importe
No existen adeudos registrados con este vencimiento	No existen adeudos registrados con este vencimiento	\$0.00

3. Derechos Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

Sobre este apartado, se informa que esta Nota no es aplicable a este Ente Público, ya que no realiza algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

4. Inversiones Financieras

De la cuenta de Inversiones Financieras, que considera los Fideicomisos, se informa que NO se tiene constituido Fideicomiso alguno.

5. Bienes muebles, inmuebles e intangibles

Se conforma por los bienes tangibles e intangibles necesarios para llevar a cabo las actividades propias de esta dependencia, se desglosa de la siguiente manera:

CONCEPTO	MONTO
TERRENOS	\$ 25'517,075.42
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$16,259,841.12
INFRAESTRUCTURA	\$5,357,390.08
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$2,850,295.45
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$469,964.59
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$42,349.44
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$15,465,147.04
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$610,126.56
MAQUINARIA OTRO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$2,921,485.74
SOFTWARE	\$570,064.68
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-\$10,389,659.62
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	-\$361,516.34

- Los activos de esta dependencia se encuentran depreciados conforme lo marcan los parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidos por el CONAC el 31 de julio de 2012.

6. Estimaciones y Deterioros

Sobre este apartado se informa que no se tiene contemplada la estimación de cuentas incobrables, en virtud de no tener registros de adeudos de cuentas por cobrar por conceptos, entre otros, de contribuyentes del Impuesto a la Propiedad Raíz. Ahora bien, en lo que respecta a la estimación de los Deterioros, por ejemplo, de los activos biológicos, se informa que este Ente Público, NO cuenta con este tipo de bienes.

7. Otros Activos

a).- Otros Activos Circulantes.- Se informa que este Ente Público NO cuenta con el grupo de bienes comprendidos en este apartado, es decir: Valores en Garantía, Bienes en Garantía, Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago; y Adquisición con Fondos de Terceros.

b).- Otros Activos No Circulantes.- Se informa que este Ente Público No cuenta con el grupo de bienes comprendidos en este apartado, es decir: Bienes en Concesión, Bienes en Arrendamiento Financiero y Bienes en Comodato.

PASIVO:

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo no Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 31 de Marzo del presente ejercicio fiscal, pasivos por obligaciones laborales, proveedores diversos, retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.

CONCEPTO	MONTO
CON VENCIMIENTO A 90 DÍAS	
Administración 2017-2019	
Servicios personales por pagar a corto plazo	\$2'176,600.45
Proveedores por pagar a corto plazo	\$512,547.57
Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo	\$140,756.01
Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	\$49,057.30
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	\$2'094,991.28
Otras cuentas por pagar a corto plazo	\$2'092,786.86
Otras provisiones a corto plazo	\$5'971,875.03
Ingresos por clasificar	\$75,911.35
Total de pasivos de la administración 2017-2019	\$13'114,525.85

- Los adeudos más significativos del apartado anterior son los siguientes:

Servicios personales por pagar a corto plazo:

1.- Fondo de Prestaciones Económicas, por un importe de \$1'754,970.39 (Un millón setecientos cincuenta y cuatro mil novecientos setenta pesos 39/100 M.N.).

Proveedores por pagar a corto plazo:

1.- Servicio Isamel, S.A. de C.V., por un importe de \$196,744.05 (Ciento noventa y seis mil setecientos cuarenta y cuatro pesos 05/100 M.N.).

Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo:

- I.S.S.S.P.E.A., por un importe de \$587,930.64 (Quinientos ochenta y siete mil novecientos treinta pesos 64/100 M.N.).
- Impuesto sobre sueldos, por un importe de \$590,267.58 (Quinientos noventa mil doscientos sesenta y siete pesos 58/100 M.N.).
- Préstamos I.S.S.S.P.E.A., por un importe de \$862,685.12 (Ochocientos sesenta y dos mil seiscientos ochenta y cinco pesos 12/100 M.N.).

Devoluciones de la Ley de Ingresos por pagar a corto plazo:

1.- Tesorería de la Federación, por un importe de \$35,457.63 (Treinta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 63/100 M.N.).

Otras cuentas por pagar a corto plazo:

- Juan Carlos Zamorano Flores, por un importe de \$382,011.91 (Trescientos ochenta y dos mil ciento once pesos 91/100 M.N.).
- Ana Cristina Espinoza Reyes, por un importe de \$343,609.84 (Trescientos cuarenta y tres mil seiscientos nueve pesos 84/100 M.N.).
- Miguel Ángel López Figueroa, por un importe de \$322,912.84 (Trescientos veintidós mil novecientos doce pesos 84/100 M.N.).

Otras provisiones por pagar a corto plazo

1.- Provisión para pago de aguinaldos, por un importe de \$5'971,875.03 (Cinco millones novecientos setenta y un mil ochocientos setenta y cinco pesos 03/100 M.N.).

Ingresos por clasificar

1.- Fondo directo municipal, por un importe de \$75,911.35 (Setenta y cinco mil novecientos once pesos 35/100 M.N.).

CONCEPTO	MONTO
CON VENCIMIENTO A 180 DÍAS	
No se cuentan con registros a este vencimiento	\$0.00

CONCEPTO	MONTO
CON VENCIMIENTO IGUAL O MENOR A 365 DÍAS:	

No se cuentan con registros a este vencimiento	\$0.00
--	--------

CONCEPTO	MONTO
CON VENCIMIENTO MAYOR A 365 DÍAS	
Adeudos de la administración 2011-2013	
Servicios personales por pagar a corto plazo	\$5'545,216.19
Proveedores por pagar a corto plazo	\$318,717.74
Total de pasivos de la administración 2011-2013	\$5'863,933.93

- Los adeudos más significativos del apartado anterior son los siguientes:
 - Fondo de prestaciones económicas por un importe de \$4'636,022.07 (Cuatro Millones Seiscientos Treinta y Seis Mil Veintidós Pesos 07/100 M.N.).
 - Aportaciones a fondos de vivienda ISSSPEA por un importe de \$252,443.30 (Doscientos Cincuenta y Dos Mil Cuatrocientos Cuarenta y Tres Pesos 30/100 M.N.).
 - Cuotas para el sistema para el retiro por un importe de \$288,500.86 (Doscientos Ochenta y Ocho Mil Quinientos Pesos 86/100 M.N.).
- Sobre la factibilidad de pago de los pasivos anteriormente enunciados, se establece que en lo que respecta a los Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, Proveedores por Pagar a Corto Plazo, Retenciones por Pagar a Corto Plazo y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo, éstos se irán cubriendo conforme exista suficiencia financiera.

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
INGRESOS DE GESTIÓN	\$20,801,114.41
IMPUESTOS	\$11,604,112.09
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00
DERECHOS	\$8,567,695.08
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE *	\$278,973.37
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$350,333.87
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$0.00
INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	\$0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$46,362,581.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$46,362,581.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00
INGRESOS FINANCIEROS	\$0.00
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$67,163,695.41

Gastos y otras pérdidas

1.- En lo relativo al Gasto y Otras Pérdidas del periodo correspondiente al mes de Marzo de 2018, ascendió a un total de \$11'558,765.00 (Once millones quinientos cincuenta y ocho mil setecientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.); y en cumplimiento a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación se explican aquellas partidas de gasto que en lo individual representan el 10% o más del gasto total, siendo las más representativas las siguientes:

% del gasto	Cuenta	Importe
30.63	Sueldos base al personal permanente	\$3'541,345.11
12.15	Material eléctrico y electrónico	\$1'405,423.28

En lo que corresponde a la partida de Sueldos base al personal permanente, el comportamiento se debe principalmente, al personal de confianza.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA

Patrimonio Contribuido

No se hacen precisiones sobre este apartado, en virtud de que este Ente Público no cuenta con Patrimonio Contribuido.

Patrimonio Generado

Sobre este apartado se hace mención de que presenta un saldo de \$96'024,508.41 (Noventa y seis millones veinticuatro mil quinientos ocho pesos 41/100 M.N.).

1.- Resultado del ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$28'803,444.83
2.- Resultados de ejercicios anteriores	\$139'740,852.63
3.- Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	-\$72'519,788.75

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1.- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes es como sigue:

Cuenta	2018	2017
Efectivo en Bancos-Tesorería	\$26'843.884.32	\$23'248,680.89
Efectivo en Bancos-Dependencias	\$0.00	\$0.00
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	\$0.00	\$0.00
Fondos con Afectación Específica	\$0.00	\$0.00
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros	\$0.00	\$0.00
Total de Efectivo y Equivalentes	\$26'843,884.32	\$23'248,680.89

2.- A continuación se detallan las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global. Adicionalmente, se revela el importe de los pagos que durante el periodo se hicieron por la compra de los elementos citados.

Bienes Inmuebles	Importe
Terrenos	\$25'517,075.42
Edificios no habitacionales	\$16,259,841.12
Infraestructura	\$5,357,390.08

Construcciones en proceso en bienes propios	\$140,756.01
Bienes Muebles	Importe
Mobiliario y Equipo de Administración	\$2,850,295.45
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$469,964.59
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$42,349.44
Vehículos y Equipo de Transporte	\$15,465,147.04
Equipo de Defensa y Seguridad	\$610,126.56
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$2,921,485.74
Bienes Intangibles	Importe
Software	\$570,064.68

Revelación del importe de los pagos que durante el periodo se hicieron por la compra de los elementos citados.

Durante el periodo que se informa, NO se realizaron adquisiciones de bienes muebles.

3.- Conciliación de los Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro, antes de los Rubros Extraordinarios.

	2018	2017
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	\$3'595,203.43	\$45'039,652.81
Ahorro/Desahorro	\$28'803,444.53	-\$3'656,267.14
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes muebles, inmuebles e intangibles	-\$10'751,175.96	-\$10'766,176.33

V).- CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

1.- Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Municipio de San Francisco de los Romo Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2018 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		\$67'163,695.41

2. Más ingresos contables no presupuestarios		\$0.00
Incremento por variación de inventarios	\$0.00	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0.00	
Disminución del exceso de provisiones	\$0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	\$0.00	

Otros ingresos contables no presupuestarios	\$0.00
---	--------

3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$0.00
Productos de capital	\$0.00	
Aprovechamientos capital	\$0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	\$0.00	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	\$0.00	

4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)

\$67'163,695.41

2.- Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Municipio de San Francisco de los Romo Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2018		
1. Total de egresos (presupuestarios)		\$32'529,131.86

2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$0.00
Mobiliario y equipo de administración	\$0.00	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$0.00	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0.00	
Vehículos y equipo de transporte	\$0.00	
Equipo de defensa y seguridad	\$0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$0.00	
Activos biológicos	\$0.00	
Bienes inmuebles	\$0.00	
Activos intangibles	\$0.00	
Obra pública en bienes de dominio público	\$0.00	
Obra pública en bienes propios	\$140,756.01	
Proyectos productivos y acciones de fomento	\$0.00	
Acciones y participaciones de capital	\$0.00	
Compra de títulos y valores	\$0.00	

Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$0.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$0.00	
Amortización de la deuda publica	\$0.00	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$0.00	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$0.00	
3. Más gastos contables no presupuestales		\$5'971,875.03
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$0.00	
Provisiones	\$5'971,875.03	
Disminución de inventarios	\$0.00	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0.00	
Aumento por insuficiencia de provisiones	\$0.00	
Otros Gastos	\$0.00	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$0.00	

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)

\$38'360,250.88

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Juicios

Cuentas Contables	Importe
Demanda Judicial en Proceso de Resolución	\$1'049,122.25

Presupuestarias:

Cuentas Presupuestales	Importe Aprobado
Ley de Ingresos	\$195'157.000.00
Presupuesto de Egresos	\$195'157,000.00

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros del Municipio de San Francisco de los Romo, se conforman con la información resultante de las operaciones derivadas de: a).- la aprobación del Presupuesto de Egresos, b).- la aprobación de la Ley de Ingresos; c).- el ejercicio del gasto público, d).- el manejo y resguardo de los recursos propiedad de este Ente Público, d).- todas aquellas operaciones contables que modifiquen el Patrimonio, considerando en su registro contable las clasificaciones: administrativas, funcional-programática y económicas, en este contexto en la normatividad aplicable se establecen los criterios que permiten identificar la interrelación de las operaciones.

2. Panorama Económico Financiero

Las principales condiciones económicas y financieras bajo las cuales opera este Ente Público y que influyeron en la toma de decisiones de la Administración, son las siguientes: en el ámbito local, los ingresos de gestión presentan un alto índice de recaudación, especialmente el Impuesto Sobre la Propiedad Raíz.

3.- Autorización e Historia

En apego a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable para la formulación de las notas a los Estados Financieros, a continuación se puntualizan los principales cambios en la estructura de este Ente Público:

Mediante la expedición del decreto número 162 de fecha 30 de enero de 1992, emitido por el C. Ing. Miguel Ángel Barberena Vega, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, se crea el Municipio de San Francisco de los Romo.

La más reciente modificación a la Estructura Orgánica Municipal, tuvo efectos el día 13 de noviembre de 2017, y fue publicada en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes en la Quinta Sección Tomo LXXX; la cual quedó en de la siguiente manera:

I.- PRESIDENCIA MUNICIPAL

Secretaría Particular;

Coordinación de Asesores;

Coordinación de Relaciones Públicas;

Coordinación de Gestión Social;

Instancia Municipal de la Mujer;

Instancia Municipal de la Juventud;

II.- COMITÉ MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Presidente del Comité Municipal para el D.I.F.;

Dirección del Comité Municipal para el D.I.F.;

Subdirección Administrativa;

Coordinación Operativa;

Departamento de Asistencia Social Alimentaria

Departamento de Rehabilitación Física;

Departamento de Atención a Personas Adultas Mayores;

Departamento de Habilidades, Capacitación y Desarrollo Integral;

Unidad de Vinculación con la Sociedad Civil;

Procuraduría Municipal de la Defensa de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes;

Departamento Jurídico;

Unidad de Trabajo Social y Canalización;

Departamento de Psicología;

III.- COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Coordinador;

Departamento de Comunicación e Información.

IV.- DELEGACIÓN PUERTECITO DE LA VIRGEN

Delegado;

Subdelegado.

V.- DELEGACIÓN LA ESCONDIDA

Delegado;

Subdelegado.

VI.- SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO

Secretaría del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno;

Subdirección General de Gobierno;

Departamento de Reglamentos y Mercados;

Coordinación de Fomento Deportivo;

Departamento de Acción Cívica y Cultural;

Departamento de Desarrollo Turístico;

Departamento de Control Sanitario y Rastros;

Departamento de Protección Civil;

Unidad Municipal de Paramédicos.

Departamento de Logística;

Unidad del Archivo Municipal;

VII.- DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Director de Finanzas y Administración;

Subdirector de Finanzas, Administración y Control Presupuestal;

Departamento de Presupuesto;

Departamento de Ingresos y Recaudación Municipal;

Departamento de Egresos;

Departamento de Fondos Federales;

Departamento de Compras y Suministros;

Departamento de Mantenimiento Vehicular y Servicios Generales;

Departamento de Recursos Humanos;

Departamento de Control Patrimonial;

VIII.- DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Director de Planeación y Evaluación;

Subdirector de Planeación;

Departamento de Información y Soluciones Informáticas;

Departamento de Monitoreo y Evaluación;

Departamento de Programación;

Departamento de Seguimiento a la obra pública;

XI.- DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA MUNICIPAL

Contralor Municipal;

Departamento de Auditoría;

Unidad Investigadora;

Unidad de Transparencia;

Departamento Jurídico y de Responsabilidades Administrativas;

Coordinación de Mejora Regulatoria, Simplificación Administrativa e Innovación;

X.- DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Director de Obras Públicas;

Departamento de Costos y Licitaciones;

Departamento de Proyectos;

Departamento de Supervisión;

XI.- DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO Y AGROPECUARIO

Director;

Subdirector;

Departamento de Concertación Social;

Departamento de Desarrollo Económico;

Departamento de Desarrollo Agropecuario;

XII.- DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

Director de Desarrollo Urbano;

Departamento de Planes y Proyectos;

Departamento de Uso de Suelo;

Departamento de Cartografía;

Departamento de Fraccionamientos y Regulación;

Departamento de Supervisión e Imagen Urbana;

XIII.- DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y ECOLOGÍA

Director de Servicios Públicos y Ecología;

Subdirección de Servicios Públicos y Ecología;

Departamento de Panteones;

Departamento de Limpia y Aseo Público;

Departamento de Alumbrado Público;

Departamento de Parques y Jardines;

Departamento de Ecología;

XIV.- DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

Director;

Subdirector de Asuntos Jurídicos;

Departamento de Gestión Jurídica;

Departamento de Jueces Calificadores;

XV.- DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL

Director;

Subdirector de Seguridad Pública y Tránsito Municipal;

Primer Comandante de Seguridad Pública y Tránsito Municipal;

Comandante de Grupo;

Oficiales

Suboficiales;

Agentes;

Departamento de Servicios Médicos;

Departamento de Asuntos Internos.

4. Organización y Objeto Social

En apego a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación se informa sobre la Organización y Objeto Social del Ente Público, entre lo que destaca lo siguiente:

Objeto social

Implementar Políticas Públicas orientadas a resultados en donde participe la ciudadanía, a través del cumplimiento honesto del marco legal con programas, la eficiencia y transparencia del ejercicio de los recursos que permitan más y mejores obras y servicios públicos que permitan elevar la calidad de vida y el bienestar de la sociedad francorromense.

Principal actividad

En relación a este apartado se hace mención de la principal actividad del ente público, siendo ésta la prestación de servicios públicos municipales.

Ejercicio fiscal

El ejercicio fiscal que comprenden los estados financieros de este Ente Público es el 2018.

Régimen jurídico

En lo que respecta al presente apartado, el Municipio de San Francisco de los Romo es una Institución jurídica, política y social de carácter público, con personalidad jurídica, patrimonio propio y libre administración de su hacienda pública.

Consideraciones fiscales en ente

En este apartado se hace mención de las obligaciones fiscales de este Ente Público, siendo éstas las siguientes:

Retención del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios;

Retención del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por servicios profesionales;

Retención del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por el pago de rentas de bienes inmuebles;

Pago de retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios;

Pago de retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por servicios profesionales;

Pago de retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por el pago de rentas de bienes inmuebles.

Estructura organizacional básica

Fideicomisos, mandatos y análogos

En lo que respecta al presente inciso, el Municipio de San Francisco de los Romo no cuenta con Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales sea fideicomitente o fideicomisario.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros de este Ente Público, se han elaborado observando las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable y las disposiciones legales aplicables.

El reconocimiento, valuación y revaluación, se realizó considerando que todos los eventos que afecten económicamente al Ente Público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo, registrándose en moneda nacional.

Los Estados Financieros de este Ente Público, fueron preparados en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Actualización

No se han aplicado factores de actualización, sin embargo, para efectos de desincorporación o por el fincamiento de responsabilidades derivadas de pérdidas o destrucción de activos físicos, cuando el valor histórico en libros sea diferente al costo de recuperación o de reposición, la diferencia se registra como resultado de ingreso o gasto.

Operaciones en el extranjero

No se realizaron operaciones en el extranjero y por consiguiente no tuvo efectos en la información financiera gubernamental.

Método de valuación de la inversión en acciones

En las operaciones de este Ente Público no se realizaron valuaciones de la inversión en acciones de Compañías subsidiarios no consolidadas y asociadas.

Método de valuación de inventarios

En las operaciones de este Ente Público no se realizaron valuaciones de inventarios y costo de lo vendido.

Beneficios a empleados

En las operaciones de este Ente Público no se registraron beneficios a empleados mediante el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

Provisiones

Durante el periodo que se informa, se llevó a cabo el registro de la Provisión para aguinaldos, por un importe de \$5'971,875.03 (Cinco millones novecientos setenta y un mil ochocientos setenta y cinco pesos 03/100 M.N.).

Reservas

En las operaciones de este Ente Público no se registraron reservas.

Cambios en políticas contables

En este Ente Público no se han registrado cambios significativos en las políticas contables.

Reclasificaciones

Se llevaron a cabo reclasificaciones entre cuentas de orden presupuestario, tanto de ingresos como de egresos, derivados principalmente por registros incorrectos.

Depuración y cancelación de saldos

Durante el ejercicio fiscal en curso, NO se han realizado depuraciones y cancelaciones de saldos.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

En lo que respecta al presente numeral, este Ente Público no realiza operaciones en moneda extranjera y por ende no cuenta con protección por riesgo cambiario. Ahora bien, los seis incisos que comprenden el presente apartado, tampoco son aplicables a este Ente Público.

8. Reporte Analítico del Activo

Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos

Tomando como base las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, este Ente Público asignó a los diferentes grupos del activo no circulante, concretamente al apartado de los bienes muebles e intangibles, la vida útil estimada y los porcentajes de depreciación y amortización propuestas en el documento técnico-normativo de referencia.

Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos

Sobre este apartado en lo particular este Ente Público no ha considerado realizar cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

Capitalización de gastos financieros, de investigación y desarrollo

Durante los periodos contables correspondientes al presente ejercicio fiscal 2018, este Ente Público no ha realizado capitalización de gastos financieros, de investigación y desarrollo.

Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras

En lo que respecta al presente apartado, las inversiones financieras de este Ente Público, no tienen implicación alguna de riesgos por tipo de cambio o tipo de interés.

Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad

Los bienes construidos por la entidad, deben seguir el mismo principio del costo de adquisición de bienes de ese tipo, incluyendo, por tanto, el valor de los insumos utilizados en su construcción y todos los gastos incurridos hasta instalarlo en el lugar y condiciones que hagan posible su utilización.

Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo

Sobre este apartado se informa que no se han presentado otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo.

Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables

Sobre este apartado se informa que no se han presentado desmantelamientos de activos, de procedimientos, implicaciones, efectos contables.

Administración de Activos

La administración de activos con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva, para tal fin se han establecido diversas disposiciones administrativas y de control, tales como resguardos individuales, bitácoras de uso, diagnósticos preventivos y predictivos.

Principales variaciones en el activo

A continuación se presenta cuadro comparativo para ilustrar las principales variaciones en el activo, respecto de los apartados aplicables al ámbito de este Ente Público

Nombre	Importe al inicio del ejercicio	Importe al cierre del periodo	Variación
Inversiones financiera de corto plazo	\$0.00	\$22'977,697.34	\$22'977,697.34

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.- Sobre este apartado se hace mención de que NO se cuenta fon Fideicomisos. Mandatos y Análogos.

10. Reporte de la Recaudación

Análisis del comportamiento de la recaudación

Fuente de Ingresos	Ley de Ingresos Estimada	Ingresos Devengados	Ingresos Recaudados	(Recaudación / Estimación)
11.00 <u>IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS</u>	\$50,000.00	\$1,904.00	\$1,904.00	3.80 %
SOBRE DIVERSIONES JUEGOS PERMITIDOS Y ESPECTACULOS PUBLICOS	\$50,000.00	\$1,904.00	\$1,904.00	3.80
12.00 <u>IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO</u>	\$9,100,000.00	\$9,688,959.86	\$9,688,959.86	106.47 %
A LA PROPIEDAD RAIZ URBANO	\$1,700,000.00	\$1,647,317.40	\$1,647,317.40	96.90
A LA PROPIEDAD RAIZ RUSTICO	\$900,000.00	\$674,513.23	\$674,513.23	74.94 %
A LA PROPIEDAD RAIZ INDUSTRIAL	\$6,500,000.00	\$7,367,129.23	\$7,367,129.23	113.34
13.00 <u>IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES</u>	\$4,000,000.00	\$871,073.12	\$871,073.12	21.77 %

	SOBRE ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES	\$4,000,000.00	\$871,073.12	\$871,073.12	21.77
17.00	<u>ACCESORIOS DE IMPUESTOS</u>	\$430,000.00	\$183,089.98	\$183,089.98	42.57 %
	RECARGOS A LA PROPIEDAD RAIZ	\$200,000.00	\$113,392.16	\$113,392.16	56.69
	RECARGOS SOBRE ADQUISICION DE INMUEBLES	\$100,000.00	\$18,260.89	\$18,260.89	18.26 %
	GASTOS DE EJECUCION	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	0.00
	ACTUALIZACIONES A LA PROPIEDAD RAIZ	\$60,000.00	\$42,774.02	\$42,774.02	71.29 %
	ACTUALIZACIONE SOBRE ADQUISICION DE INMUEBLES	\$50,000.00	\$8,662.91	\$8,662.91	17.32
18.00	<u>OTROS IMPUESTOS</u>	\$1,300,000.00	\$859,085.13	\$859,085.13	66.08 %
	REZAGO	\$1,300,000.00	\$859,085.13	\$859,085.13	66.08
31.00	<u>CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS</u>	\$12,000.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PUBLICAS	\$12,000.00	\$0.00	\$0.00	0.00
41.00	<u>DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO</u>	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
	POR CONCESIONES DE PARQUES Y JARDINES	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	0.00
43.00	<u>DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS</u>	\$17,604,000.00	\$8,552,059.98	\$8,552,059.98	48.58 %
	POR SERVICIOS PRESTADOS POR LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	\$500,000.00	\$391,369.80	\$391,369.80	78.27
	POR SERVICIOS PRESTADOS A PREDIOS SIN BARDAR	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
	POR SERVICIOS DE REPARACION DE BANQUETAS	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	0.00
	POR SERVICIOS RELATIVOS A LAS CONSTRUCCIONES	\$1,500,000.00	\$438,104.20	\$438,104.20	29.20 %
	POR SERVICIOS RELATIVOS A FRACCIONAMIENTOS Y CONDOMINIOS	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	0.00
	POR SERVICIOS RELATIVOS A LA SUPERVISION	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
	POR SERVICIOS DE MANEJO Y DISPOSICION DE RESIDUOS SOLIDOS	\$100,000.00	\$41,662.00	\$41,662.00	41.66
	POR SERVICIOS DE TRANSPORTACION MUNICIPAL	\$5,000.00	\$339.00	\$339.00	6.78 %
	POR SERVICIOS PRESTADOS POR RASTROS MUNICIPALES	\$200,000.00	\$135,010.38	\$135,010.38	67.50
	POR SERVICIOS PRESTADOS POR LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
	POR SERVICIOS PRESTADOS EN MERCADOS Y/O TIANGUIS	\$260,000.00	\$108,599.00	\$108,599.00	41.76
	POR INGRESOS A LOS PARQUES PUBLICOS Y SUS INSTALACIONES	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
	POR SERVICIOS CATASTRALES	\$250,000.00	\$58,928.00	\$58,928.00	23.57 %
	POR EXPEDICION INICIAL O REFRENDO DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	\$2,215,000.00	\$2,134,845.40	\$2,134,845.40	96.38
	POR DERECHOS DE PUBLICIDAD	\$5,000.00	\$523.20	\$523.20	10.46 %
	POR SERVICIOS PRESTADOS POR EL COMITE MUNICIPAL PARA EL D.I.F.	\$50,000.00	\$5,906.00	\$5,906.00	11.81
	POR SERVICIOS PRESTADOS DE ALUMBRADO PUBLICO	\$12,000,000.00	\$4,899,065.26	\$4,899,065.26	40.82 %
	POR SERVICIOS RELATIVOS A LAS CONSTRUCCIONES CONTRALORIA	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	0.00
	POR SERVICIOS PRESTADOS EN CEMENTERIOS	\$300,000.00	\$328,461.24	\$328,461.24	109.48 %
	POR EXPEDICIONES DE CERTIFICADOS, CERTIFICACIONES, LEGALIZACIONES, PERMISOS ESPECIALES, ACTAS	\$40,000.00	\$9,246.50	\$9,246.50	23.11
	POR SERVICIOS PRESTADOS EN MERCADOS Y/O TIANGUIS PATRONATO DE LA FERIA	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
45.00	<u>ACCESORIOS DE DERECHOS</u>	\$21,000.00	\$15,635.10	\$15,635.10	74.45
	RECARGOS	\$20,000.00	\$15,635.10	\$15,635.10	78.17
	GASTOS DE EJECUCION	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	0.00
51.00	<u>PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE</u>	\$295,000.00	\$278,973.37	\$278,973.37	94.56 %
51-01	<u>PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS</u>	\$10,000.00	\$29,246.00	\$29,246.00	292.46

<u>A RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO</u>					
	POR RENTA O BENEFICIO DE BIENES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO	\$10,000.00	\$29,246.00	\$29,246.00	292.46
<u>51-02</u>	<u>ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES NO SUJETOS A SER INVENTARIADOS</u>	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	0.00
	POR ENAJENACION DE BIENES MUEBLES	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	0.00
<u>51-04</u>	<u>OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES</u>	\$275,000.00	\$249,727.37	\$249,727.37	90.80
	FONDO DIRECTO	\$275,000.00	\$138,881.10	\$138,881.10	50.50
	RESARCITORIO	\$0.00	\$249.76	\$249.76	0.00
	FONDO INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2108	\$0.00	\$2,024.82	\$2,024.82	0.00 %
	FORTAMUN 2018	\$0.00	\$2,162.26	\$2,162.26	0.00
	FORTASEG 2016	\$0.00	\$0.22	\$0.22	0.00 %
	ISR PARTICIPABLE	\$0.00	\$7,397.96	\$7,397.96	0.00
	RESERVA DE AGUINALDO	\$0.00	\$26,971.86	\$26,971.86	0.00 %
	D	\$0.00	\$72,039.39	\$72,039.39	0.00
	A				
	P				
<u>61.00</u>	<u>APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE</u>	\$5,643,000.00	\$350,333.87	\$350,333.87	5.99 %
<u>61-02</u>	<u>MULTAS</u>	\$600,000.00	\$320,109.95	\$320,109.95	53.35
	MULTAS MUNICIPALES	\$600,000.00	\$320,109.95	\$320,109.95	53.35
<u>61-08</u>	<u>ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS</u>	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	0.00
	RECARGOS	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	0.00
<u>61-09</u>	<u>OTROS APROVECHAMIENTOS</u>	\$5,041,000.00	\$30,223.92	\$30,223.92	0.57
	PIE MOSTRENCO	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	0.00
	DONATIVOS A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
	DAÑOS A BIENES MUNICIPALES	\$10,000.00	\$11,430.00	\$11,430.00	114.30
	DONATIVOS EN ESPECIE	\$0.00	\$18,793.92	\$18,793.92	0.00 %
	REMANENTE DERECHO DE ALUMBRADO PUBLICO 2017	\$5,000,000.00	\$0.00	\$0.00	0.00
	REMANENTE FONDO DIRECTO MUNICIPAL 2017	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
<u>81.00</u>	<u>PARTICIPACIONES</u>	\$84,314,000.00	\$28,087,166.00	\$28,087,166.00	33.31
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$54,745,000.00	\$15,605,527.00	\$15,605,527.00	28.50
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$18,511,000.00	\$7,797,757.00	\$7,797,757.00	42.12
	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS	\$908,000.00	\$241,661.00	\$241,661.00	26.61 %
	FONDO DE FISCALIZACION	\$2,585,000.00	\$700,570.00	\$700,570.00	27.10
	IMPUESTO A LA GASOLINA Y DIESEL	\$2,100,000.00	\$867,513.00	\$867,513.00	41.31 %
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARTICIPABLE	\$5,465,000.00	\$2,874,138.00	\$2,874,138.00	52.59
<u>82.00</u>	<u>APORTACIONES</u>	\$38,830,000.00	\$9,787,410.00	\$9,787,410.00	26.27 %
	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$11,283,000.00	\$2,843,274.00	\$2,843,274.00	30.00
	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	\$27,547,000.00	\$6,944,136.00	\$6,944,136.00	25.00 %
<u>83.00</u>	<u>CONVENIOS</u>	\$27,400,000.00	\$7,000,000.00	\$7,000,000.00	16.82
	RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS	\$3,000,000.00	\$0.00	\$0.00	0.00
	HABITAT	\$3,000,000.00	\$0.00	\$0.00	0.00
	BECAS PARA HIJOS DE MIGRANTES	\$1,400,000.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
	PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL	\$20,000,000.00	\$0.00	\$0.00	0.00
	FORTASEG	\$0.00	\$7,000,000.00	\$7,000,000.00	70.00 %
<u>84.00</u>	<u>INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL</u>	\$4,653,000.00	\$1,488,005.00	\$1,488,005.00	31.97
	TENENCIA O USO DE VEHICULOS	\$27,000.00	\$8,833.00	\$8,833.00	32.71
	IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	\$910,000.00	\$408,155.00	\$408,155.00	44.85
	FONDO ESPECIAL DE FORTALECIMIENTO DE LAS HACIENDAS MUNICIPALES	\$39,000.00	\$17,114.00	\$17,114.00	43.88 %

	FONDO RESARCITORIO	\$3,605,000.00	\$1,003,839.00	\$1,003,839.00	27.84
	IMPUESTO A LA VENTA FINAL DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO	\$72,000.00	\$50,064.00	\$50,064.00	69.53 %
91.00	<u>TRANSFERENCIAS INTERNAS Y</u> <u>ASIGNACIONES DEL SECTOR PÚBLICO</u>	\$1,500,000.00	\$0.00	\$0.00	0.00
	PATRONATO DE LA FERIA	\$1,500,000.00	\$0.00	\$0.00	0.00
	Total	\$195,157,000.00	\$67,163,695.41	\$67,163,695.41	32.29

Proyección de la recaudación

La proyección de la recaudación durante el transcurso del presente ejercicio fiscal, es que ésta supere los ingresos estimados en los rubros más significativos para el Ente Público, entre los cuales destaca el relativo a los Impuestos sobre el patrimonio y Derechos por prestación de servicios.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.- Sobre este apartado, se hace mención de que NO se cuenta con deuda pública contratada.

12. Calificaciones otorgadas.- Se hace mención de que NO se ha realizado transacción alguna que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora.- Se hace mención de lo siguiente:

- a) Principales Políticas de control interno. Las principales políticas de control interno implementadas, son las siguientes: suministro de combustible, lineamientos para el otorgamiento de ayudas y subsidios, lineamientos para el manejo y comprobación del fondo revolvente de caja chica.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance. Las medidas de desempeño financiero, se encuentran contenidas en el Programa Operativo Anual, a las cuales se les da puntual seguimiento para llegar a las metas establecidas.

14. Información por Segmentos.- Sobre este apartado se hace mención de que NO se considera necesario revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realiza este ente público.

15. Eventos Posteriores al Cierre.- Se hace mención de que NO se presentaron hechos ocurridos en el período posterior al que informa.

16. Partes Relacionadas

No existen Partes Relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

 PROFRA. IRAÍS MARTÍNEZ DE LA CRUZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL

 C.P. MARTHA ALICIA GONZALEZ MARTINEZ
 DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

 TEC. JUAN JOSÉ LOSOYA PONCE
 SÍNDICO MUNICIPAL